

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

17 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2021, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” del anuncio de formalización del contrato denominado “Contrato de servicios de apoyo técnico al control oficial en materia de higiene alimentaria en los mataderos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad; S7800001E; calle Aduana, número 29; 28013 Madrid; ES300; 915 867 678; 915 867 684; areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org; <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.
3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Códigos CPV: 85200000-1, “Servicios de veterinaria”.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
6. Descripción del objeto del contrato: Este contrato tiene por objeto prestar apoyo técnico a los Servicios Oficiales Veterinarios para la realización de los controles oficiales fundamentalmente en la inspección post mortem de los animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad de Madrid.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato:
 - Criterios relacionado con los costes: precio más bajo.
 - Criterios cualitativos, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 17 de febrero de 2021.
11. Número de ofertas recibidas: 2.
 - a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas o medianas empresas: 0.
 - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 1.
12. Datos del adjudicatario: Eulen, S. A.; CIF: A-28517308; calle Gobelás, número 29, 28023 Madrid. Teléfono: 916 310 900. Correo-e: otcentral@eulen.com
 - a) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.
13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos:
 - Base imponible: 738.730,60 euros.
 - IVA (21 por 100): 155.133,43 euros.
 - Total: 893.864,02 euros.
 - Valor estimado del contrato: (IVA excluido): 755.079,60 euros.
14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información: Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible. O bien, se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Anuncio de información previa publicado el 9 de octubre de 2020 en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.
- Anuncio de licitación publicado el 4 de enero de 2021.

18. Fecha de envío del anuncio: 24 de marzo de 2021.

19. Otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 25 de marzo de 2021.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(03/11.469/21)

